

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

31870 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Mota del Cuervo (Cuenca) - 4126/2017.*

Con fecha 31 de marzo de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Mota del Cuervo(Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4126/2017- (P-910)

Peticionario: Jesús Olivares Peñalver (**9298**), Rosa-María Lillo Rodríguez (**1545**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Sierra de Altomira.

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT N	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref.Catastral	X*	Y*
1	MotadelCuervo	Cuenca	73	50	16142A073000500000XF	509358	4370246

Características del uso: Riego de 13,771 ha de cultivos leñosos (viña en espaldera) y de 0,18 ha de cultivos herbáceos, en el término municipal de Mota del Cuervo (Cuenca)

Localización del uso: Polígono 73 parcelas 46, 47, 48, 50, 53, 55, 58, 59, 60, 61, 62, 95 y 118, y polígono 78 parcelas 120 y 124 de Mota del Cuervo (Cuenca).

Dotación máxima anual concedida: 1.391,87 m³/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 19.418.

Caudal máximo instantáneo: 1,50 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 1.582 m³/año.

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 22 de septiembre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260041667-1